

DECLARACIÓN PÚBLICA

El Comité Nacional de Huelga de Hambre de los ex Prisioneros Políticos de Chile y Familiares informa al país que reunidos hoy 9 de julio hemos acordado lo siguiente:

- Considerando que nuestro movimiento ha superado los 88 días desde su inicio el 13 de abril pasado,
- Que hemos logrado concitar un vasto movimiento de solidaridad a nivel nacional e internacional con las huelgas desarrolladas en 18 ciudades,
- Que el gobierno se ha negado sistemáticamente durante estas 12 semanas a recibir a los delegados de la huelga,
- Que la mesa de alto nivel a la que el gobierno tanto ha insistido en invitarnos no tiene poder vinculante y por tanto sus resoluciones carecen de compromiso real de cumplimiento.
- Hemos decidido solicitar a la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Ginebra enviar un Relator a Chile con el fin de investigar el cumplimiento por parte del Estado de Chile de los compromisos y tratados internacionales suscritos por el mismo, en particular la Convención Internacional Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes y el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes,
- Consideramos que los partidos políticos chilenos de la coalición gobernante han mostrado su mezquindad e insensibilidad al momento de colocar el tema de la indemnización y reconocimiento de los ex presos políticos de la dictadura de Pinochet. Ningún partido de la Nueva Mayoría visitó nuestras huelgas, a excepción de sus bases partidarias que sí solidarizaron, y tampoco hicieron pública la menor declaración oficial de apoyo.

La mayor vergüenza corre para el PS, el partido de nuestro presidente mártir Salvador Allende que llegó al colmo de expulsar con la fuerza pública y encarcelar a un grupo de huelguistas que ocuparon pacíficamente su sede nacional, olvidando que estos ancianos huelguistas fueron víctimas de la prisión y tortura de los militares fascistas que derribaron a sangre fuego la democracia chilena.

- Considerando que el tiempo de duración de nuestro movimiento no hará variar la indisponibilidad y rechazo a recibirnos por parte del gobierno chileno, hemos decidido suspender temporalmente nuestra huelga de hambre.

- Consideramos que una etapa de nuestra lucha ha terminado y debemos pasar a otra en la que prima el desarrollo y fortalecimiento orgánico a nivel nacional y local, para lo cual en las próximas semanas llamaremos a todos los ex Prisioneros Políticos de Chile a un gran Encuentro Nacional, en el cual sentaremos las bases de un nuevo tipo de organización autónoma a los partidos políticos, particularmente los que forman parte de la Nueva Mayoría, y allí discutiremos la nueva estrategia de movilización a seguir.

- Invitamos desde ya a los compañeros Ex Prisioneros Políticos del Exterior a sumarse a esta nueva fase de nuestro movimiento. El apoyo que pueden brindarnos se nos ha hecho imprescindible y ya ha sido demostrado durante todo el desarrollo de nuestra huelga de hambre. Una muestra de ello ha sido el haber logrado poner en tela de juicio la actitud indebida del Estado y Gobierno de Chile ante la opinión pública internacional, en las instancias de derechos humanos y parlamentos europeos.

- Reiteramos que nuestras reivindicaciones principales son una Ley de Indemnización; el aumento de la pensión Valech; la compatibilidad de ésta con la de exonerado político; supresión del “secreto por 50 años” de los antecedentes entregados a la Comisión Valech y aprovechar toda esa información en la preparación de las querellas por tortura contra los victimarios, en vez de la impunidad actual; la calificación permanente de las víctimas de la dictadura cívico-militar y establecer que la pensión de sobrevivencia acceda al cónyuge o conviviente por un monto igual al 100 % de la pensión y permitir la adhesión de los beneficiarios PRAIS a FONASA, exentos de cotización.

Comité Nacional de Ex Prisioneros Políticos en Huelga de Hambre y Familiares

Víctor Hugo Morales
Iquique

Gabriel Montalba
Arauco

Víctor Hugo Alvarado
Puerto Montt

Santiago 9 de julio de 2015